

TRAYECTO P

Integrado por la unidad curricular **INVESTIGACIÓN EN SALUD** - Carga Horaria: 64 horas reloj anuales.

18. Investigación en Salud - Carga horaria: 2 (dos) módulos por semana.

a. Síntesis introductoria

La investigación en salud representa una actividad indispensable para abordar los desafíos de la salud pública, bajo la idea de una práctica de investigación orientada para la acción. Representa un campo de trabajo que evalúa las distintas formas en las que las sociedades conciben, dirigen y financian los servicios de salud y se orienta a la producción y aplicación de conocimiento que impacte en la mejora de las prácticas y la planificación en salud. Posibilita la generación de los datos necesarios para la toma de decisiones basadas en el conocimiento, como forma de introducir los cambios necesarios que permitan abordar los problemas de salud existentes en determinado contexto, y al mismo tiempo, superar los obstáculos que aparecen en la implementación de tales cambios.

La investigación en Salud aporta a la identificación de necesidades no satisfechas y orientación de políticas con el objetivo de aportar a la superación de las inequidades existentes en salud. Busca nuevas estrategias de actuación en contextos reales en respuesta a la creciente complejización de distintas problemáticas sociales, con el fin último de mejorar la calidad de la atención y el acceso a la salud.

En articulación con Metodología de la Investigación programada para el segundo año, esta materia se orienta a preparar a las/os futuras/os Técnicas/os Superiores para la incorporación de la investigación en su práctica profesional, y ofrece las herramientas teórico-metodológicas necesarias para comprender las principales problemáticas y desafíos actuales en salud pública. Asimismo, este espacio curricular presenta y discute la relevancia de la Investigación Epidemiológica como disciplina complementaria en el marco general de la Investigación en Salud Pública.

b. Capacidades profesionales

El espacio curricular Investigación en Servicios de Salud en articulación con otros espacios curriculares, horizontales y verticales, se propone la construcción de las siguientes capacidades de las/os futuras/os Técnicas/os Superiores:

- La intervención profesional de la/el técnica/o, con sustento en el conocimiento científico como herramienta para la planificación y toma de decisiones orientada a la mejora de las prácticas en salud.
- La implementación de metodologías pertinentes, adecuadas y contextualizadas, que posibiliten generar evidencias de calidad sobre el desempeño de los servicios de salud en los distintos niveles de atención.
- La generación de conocimiento científico de utilidad estratégica para la evaluación del impacto de las intervenciones sanitarias en la población.
- El reconocimiento de las consideraciones éticas vinculadas a la Investigación en Salud, como guía de reflexión y acción para la realización de trabajos de investigación en el marco de la disciplina.
- La utilización de información epidemiológica como base para el diseño y desarrollo de investigaciones orientadas a la resolución de problemáticas sanitarias.
- El posicionamiento de la/el Técnica/o Superior para llevar a cabo sus tareas, en sus campos de intervención profesionales, en el marco de la perspectiva de los Derechos Humanos en desde la Educación Sexual Integral-ESI- focalizando en los ejes de género y diversidad.
- La utilización de las tecnologías digitales que le permitan a la/el Técnica/o Superior, la permanente actualización para desarrollar sus tareas acorde a las necesidades del contexto y dentro de las normativas y protocolos vigentes.
- La implementación de la labor de la/el Técnica/o Superior, con una mirada profesional integral que le permita, permanentemente, articular y contrastar los saberes construidos en su formación para garantizar una intervención profesional acorde a los tiempos, a la normativa vigente y las dimensiones éticas profesionales.

c. Contenidos mínimos

El valor de las investigaciones sanitarias. Prioridades de investigación en salud. Información sanitaria para el fortalecimiento de los sistemas de salud. Análisis de situación sanitaria. Investigación en Salud Pública. Ética en investigación en salud. Introducción a la investigación en Salud: aspectos conceptuales, operacionales y estratégicos. Eficacia, efectividad y eficiencia. Calidad en la atención. Percepción, necesidad, demanda, acceso y satisfacción. Ámbitos, protagonistas y métodos de la Investigación en Salud. Estadísticas de salud. Estadísticas de recursos: procesos y resultados. Definición de indicadores en salud. Fuentes de datos en la elaboración de indicadores. Evaluación de calidad de datos e indicadores en salud. Directrices éticas en el uso de datos y registros sanitarios para investigación. Análisis de datos. Interpretación de resultados. Presentación de Informes. Introducción a la epidemiología. Epidemiología en la administración de servicios de salud. Lógica y diseños en investigación epidemiológica. Herramientas para la evaluación epidemiológica. Factores de riesgo y problemas de medición. Vigilancia epidemiológica y observación de tendencias en salud.

d. Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos

En relación con las Prácticas Profesionalizantes en Entorno Formativos, se espera que el/la docente a cargo implemente diferentes dispositivos pedagógicos que permitan al estudiante comprender y reflexionar sobre la importancia de la Investigación como herramienta para la acción en el campo de la salud.

En este sentido, los estudiantes deberán realizar diferentes tipos de actividades significativas y problematizadoras, capaces de integrar saberes y prácticas que permitan:

- Analizar posibles situaciones problemáticas en salud y discutir posibles estrategias de abordaje, basadas en conocimientos científicos.
- Reconocer problemas prioritarios en la práctica de los servicios de salud a partir de una perspectiva basada en una evaluación crítica del contexto.
- Ensayar el diseño y concreción de proyectos de investigación en salud bajo un enfoque de viabilidad y relevancia social..
- Indagar en fuentes de conocimiento científico como base para resolver problemáticas concretas en el marco del desarrollo de la práctica profesional.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción.

e. Referenciales para la evaluación

La evaluación constituye una herramienta indispensable para la toma de decisiones en las prácticas educativas: desde las dimensiones epistemológicas, pedagógicas, didácticas, metodológicas e institucionales. En este sentido, se requieren algunos indicadores que puedan ser utilizados como evidencias para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje e inferir si las/os estudiantes van construyendo las capacidades profesionales propuestas desde la especificidad de los contenidos de cada materia.

Se considera a la evaluación como un proceso permanente que atraviesa todo el trayecto formativo del/la estudiante, en el que pueden reconocerse múltiples vías para ponderar la apropiación de los temas y los aprendizajes. El diálogo permanente de los sujetos de desarrollo curricular a través de distintos soportes tecnológicos presenciales y virtuales-sincrónicos y asincrónicos-, acerca de los avances, dificultades y obstáculos es imprescindible para la construcción de la trayectoria formativa académica del/la estudiante.

La retroalimentación del proceso evaluativo a través de sus múltiples modalidades de auto, coevaluación y metaevaluación para la reflexión sobre sus propios procesos de aprendizaje en instancias de evaluación formativa y sumativa, son esenciales para las devoluciones que realizan las/os docentes y que permiten la construcción de los conocimientos disciplinares.

Para la acreditación de la materia se tomará en cuenta: los análisis y reflexiones críticas de las lecturas indicadas; la entrega de los trabajos prácticos o producciones escritas; las evaluaciones parciales orales y escritas; los trabajos de campo: producción escrita y audiovisual con presentación oral en plenario; la participación activa a través de diferentes formas y todo aquel criterio de evaluación que la/el docente considere pertinente y apropiado en función del área de conocimiento, de la normativa vigente y el Plan de Evaluación y Acreditación Institucional y Jurisdiccional.

f. Entorno de aprendizaje

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico y práctico que cuente con espacios físicos/virtuales adecuados a la matrícula y al tipo de características propias de la materia. En términos generales se proponen: aulas, talleres, laboratorios, espacios virtuales, bibliotecas, etc. En relación a la especificidad epistemológica se deben utilizar sectores afines a las características de la materia y sus prácticas profesionalizantes que implique el uso de espacios propios u otras dependencias y organismos o lugares que contextualice la construcción de conocimientos y de las capacidades profesionalizantes. Se deben garantizar condiciones de climatización, ventilación, seguridad, luminosidad y mobiliario para el desarrollo de las actividades educativas en todos sus entornos de aprendizaje. También se debe contar con recursos didácticos, materiales, tecnológicos y específicos acordes a las especificidades de cada tecnicatura.